



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 200 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 OCT 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**, con CUI N° 2310610, elaborado por la Ingeniera Civil: Rocio del Pilar Limaymanta Velásquez, con Registro CIP N° 119962, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el D.U. N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**, Código Único de Inversiones N° 2310610;

Que, mediante Orden de Servicio N° 3056, de fecha 05 de octubre de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y el Ingeniero Civil: Miguel Ángel Torres Carlos, con Registro CIP N° 125684, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios de la Evaluación del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**, con CUI N° 2310610;

Que, mediante Orden de Servicio N° 3063, de fecha 05 de octubre de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Ingeniera Civil: Rocio del Pilar Limaymanta Velásquez, con Registro CIP N° 119962, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios de la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN"**, con CUI N° 2310610;

G. R. I.	
REG. N°	4357588
EXP. N°	2992973

Que, mediante Carta N.º 005/RDPLV-2020, de fecha 08 de octubre de 2020, la Ing. Rocio del Pilar Limaymanta Velásquez realiza la Presentación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN;

Que, mediante Carta N.º 703-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 08 de octubre de 2020, el Ing. Anthony Ávila Escalante - Sub Gerente de Estudios remite el Expediente Técnico del PI con CUI N.º 2311489, para su Evaluación, al Ing. Miguel Ángel Torres Carlos;

Que, mediante Carta N.º 004-2020-MATC/E, de fecha 12 de octubre de 2020, el Ing. Civil: Miguel Ángel Torres Carlos, con Registro CIP N.º 125684, hace entrega del Informe de Evaluación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN";

Que, de acuerdo a la Directiva N.º 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN", con CUI N.º 2310610; remitido con Carta N.º 005/RDPLV-2020 (Presentación del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN) de fecha 08 de octubre de 2020, por la Ingeniera Civil: Rocio del Pilar Limaymanta Velásquez, con Registro CIP N.º 119962, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N.º 003-2020-/ING-MATC/E (presentado con Carta N.º 004-2020-MATC/E), de fecha 12 de octubre de 2020, emitido por el Ingeniero Civil: Miguel Ángel Torres Carlos, con Registro CIP N.º 125684, donde menciona lo siguiente:

DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

Se remite la Evaluación del Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN", con CUI N.º 2310610, el cual cuenta con:

❖ Caratula	CONFORME
❖ Índice	CONFORME
❖ Resumen Ejecutivo	CONFORME
❖ Memoria Descriptiva	CONFORME
❖ Estudio Topográfico	CONFORME
❖ Estudio de mecánica de Suelos	CONFORME
❖ Evaluación de riesgos	CONFORME



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



❖ Estudio de evaluación ambiental	CONFORME
❖ Ingeniera del Proyecto	CONFORME
• Memoria de Calculo	CONFORME
❖ Especificaciones Técnicas	CONFORME
❖ Metrados	CONFORME
❖ Resumen de Presupuesto	CONFORME
❖ Presupuesto	CONFORME
❖ Análisis de Precios Unitarios	CONFORME
• Calculo de Flete	CONFORME
❖ Relación de Insumos	CONFORME
❖ Fórmula Polinómica	CONFORME
❖ Calculo de flete	CONFORME
❖ Desagregado de Gastos Generales	CONFORME
❖ Desagregado de Gastos de Supervisión	CONFORME
❖ Cronograma de Ejecución de Obra	CONFORME
❖ Cronograma Valorizado	CONFORME
❖ Cronograma de Adquisición de Materiales	CONFORME
❖ Panel Fotográfico	CONFORME
❖ Planos	CONFORME
❖ Anexos	CONFORME
• Cotización	CONFORME
❖ Plan COVID-19	CONFORME



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La descripción d del proyecto contempla la construcción de los siguientes componentes:

- ✓ MEJORAMIENTO DE LA CALZADA DE 7.00M DE ANCHO PARA QUE FUNCIONE 03 CARRILES POR CADA SENTIDO
- ✓ PAVIMENTO RÍGIDO CON CARPETA DE CONCRETO F'C=280KG/CM2 DE E=0.25M EN 18,738.60 M2
- ✓ SUB BASE GRANULAR DE E=0.20M EN 23,832.00 M2
- ✓ MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE DE E=0.35M EN 23,832.00 M2
- ✓ 20 BADENES DE CONCRETO F'C=210KG/CM2 DE 1.20M DE ANCHO EN LAS INTERSECCIONES DE LAS VÍAS EN 373.88 M2 CON E=0.25M.
- ✓ 20 BOCACALLES DE CONCRETO F'C=210KG/CM2 CON E=0.25M EN 939.50M2
- ✓ CUNETAS DE CONCRETO F'C=210KG/CM2 EN 0.40M DE ANCHO EN AMBOS LADOS DE LA CALZADA EN 2208.88 ML
- ✓ SEPARADOR CENTRAL DE 4.40M DE ANCHO EN CON LA COLOCACIÓN DE GRASS MÁS LA CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 EN 3431.50 ML
- ✓ PINTADO DE SARDINELES DE 5,198.39 ML
- ✓ PINTADO DISCONTINUO EN EJE DE VÍA DE 2482.50 ML
- ✓ PINTADO DE SÍMBOLOS Y FLECHAS DE 103.45M2
- ✓ PINTADO EN CRUCES PEATONALES DE 422.40 M2
- ✓ COLOCACIÓN DE SEÑALES INFORMATIVAS EN 17UND
- ✓ COLOCACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN 15UND
- ✓ INSTALACIÓN DE LA SEMAFORIZACIÓN CON 05 SEMÁFOROS VEHICULARES, 05 SEMÁFOROS DIRECCIONALES Y 05 SEMÁFOROS PEATONALES Y DE 03 REDUCTORES DE VELOCIDAD
- ✓ VEREDAS DE CONCRETO F'C= 175KG/CM2 DE E=10CM DE ESPESOR EN 6,969.76M2 TERMINADAS EN MARTILLOS CON MEJORAMIENTO DE BASE DE 0.10M
- ✓ SARDINEL DE CONCRETO F'C=175KG/CM2 EXPUESTO PARA PROTECCIÓN EN 2263.94 ML
- ✓ CONSTRUCCIÓN DE 93 RAMPAS DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS
- ✓ COLOCACIÓN DE 21 TACHOS METÁLICOS PARA BASURA DE 0.80M DE ALTURA 0.40 DE DIÁMETRO
- ✓ ALINEAMIENTO DE PREDIOS EN UN ÁREA DE 286.12M2
- ✓ REUBICACIÓN DE 17 POSTES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN,
- ✓ REUBICACIÓN DE 04 POSTES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



Trabajando con la fuerza del pueblo!

- ✓ REUBICACIÓN DE 03 POSTES DE TELEFONÍA

PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

El Presupuesto del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA – AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO _ JUNIN", con CUI N° 2310610 es de: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 16/100 SOLES (S/. 9,450,909.16), con precios al mes de Octubre de 2020 en los que están incluidos los Gastos Generales, Supervisión, Utilidad, IGV , Costo por Expediente Técnico e Implementación del Plan COVID-19, como se detalla a continuación:

COMPONENTE	COSTO S/.
	EXPEDIENTE TÉCNICO
ALINEAMIENTO	S/. 245,896.96
CALZADA VEHICULAR	S/. 5,414,005.44
ACERA PEATONAL	S/. 954,909.83
COSTO DIRECTO	S/. 6,614,812.23
GASTOS GENERALES	S/. 405,493.74
UTILIDAD (10%)	S/. 661,481.22
SUB TOTAL	S/. 7,681,787.19
IGV 18%	S/. 1,382,721.69
SUPERVISIÓN	S/. 203,200.14
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 123,200.14
LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 60,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE PROYECTO	S/. 9,450,909.16



VARIACIÓN DE COSTOS:

El presupuesto del proyecto se realiza el comparativo; se detalla en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	COSTO S/.	COSTO S/.	VARIACION
	PERFIL TECNICO	EXP. TECNICO	
ALINEAMIENTO	S/. 223,687.80	S/. 245,896.96	S/. 22,209.16
CALZADA VEHICULAR	S/. 5,511,887.25	S/. 5,414,005.44	-S/. 97,881.81
ACERA PEATONAL	S/. 695,514.33	S/. 954,909.83	S/. 259,395.50
COSTO DIRECTO	S/. 6,431,089.38	S/. 6,614,812.23	S/. 183,722.85
GASTOS GENERALES	S/. 514,487.15	S/. 405,493.74	-S/. 108,993.41
UTILIDAD	S/. 450,176.26	S/. 661,481.22	S/. 211,304.96
SUB TOTAL	S/. 7,398,752.79	S/. 7,681,787.19	S/. 283,034.40
IGV 18%	S/. 1,331,235.50	S/. 1,382,721.69	S/. 51,486.19
SUPERVISIÓN	S/. 192,935.68	S/. 203,200.14	S/. 10,264.46
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/. 128,621.79	S/. 123,200.14	-S/. 5,421.65
LIQUIDACIÓN DE OBRA		S/. 60,000.00	S/. 60,000.00
PRESUPUESTO GENERAL	S/. 9,048,542.76	S/. 9,450,909.16	S/. 402,366.40



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



% DE VARIACIÓN	100.00%	104.45%	4.45%
----------------	---------	---------	-------

El presupuesto del expediente técnico tiene una variación de 4.45% mayor en relación al perfil de pre inversión

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proyecto será por **CONTRATA**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El Proyecto tiene un plazo de ejecución de **390 DÍAS (13 MESES)**

CONCLUSIONES:

- El Presupuesto del Expediente Técnico: "**MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA – AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO _ JUNIN**", con CUI N° 2310610 es de: **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 16/100 SOLES (S/. 9,450,909.16)**, con precios al mes de Octubre de 2020 en los que están incluidos los Gastos Generales, Supervisión, Utilidad, IGV , Costo por Expediente Técnico e Implementación del Plan COVID-19.
- El plazo para la ejecución de obra es de 390 días calendarios.
- La modalidad del proyecto será por **CONTRATA**
- **SE DA CONFORMIDAD** del Expediente Técnico "**MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA – AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO _ JUNIN**", con CUI N° 2310610



RECOMENDACIONES:

- Se da **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** y se recomienda **APROBAR** del Expediente Técnico mediante acto resolutivo correspondiente y luego continuar con su registro correspondiente del formato 08-A ítem "A" e ítem "B" por la Unidad Ejecutora de Inversiones - Gobierno Regional Junín.

Que, mediante Reporte N° 1313-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de octubre de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Glen Ávila Escalante, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La que manifiesta a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

1000 120 3 000

Abog. Helen S. Díaz Romero
SECRETARÍA GENERAL



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN", con CUI N° 2310610, modalidad CONTRATA, con un plazo de ejecución de 390 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de Octubre del 2020;

- VALOR REFERENCIAL	: S/. 9,064,508.88
- SUPERVISIÓN	: S/. 203,200.14
- LIQUIDACIÓN DE OBRA	: S/. 60,000.00

COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA : S/. 9,327,709.02

Son: Nueve Millones Trescientos Veintisiete Mil setecientos Nueve con 02/100 Soles

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR, que el costo de inversión actualizado del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO AV. HUANCVELICA - AV. LOS INCAS, DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN", con CUI N° 2310610, es de a S/. 9,450,909.16 (Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Novecientos Nueve con 16/100 Soles)

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en la **Proyectista Ingeniera Civil: Rocio del Pilar Limaymanta Velásquez, con Registro CIP N° 119962,** y el **Evaluador Ingeniero Civil: Miguel Ángel Torres Carlos, con Registro CIP N° 125684;** cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 OCT. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL